

## ETICA Y POLITICA

Por el académico DR. ALBERTO RODRÍGUEZ VARELA

El tema de las relaciones entre la ética y la política recorre los siglos y aún los milenios suscitando interrogantes y respuestas que reflejan la concepción del hombre y el mundo sustentada por los distintos expositores en el curso de los años. Es una polémica ardua, origen de complejas controversias que proyectan su influencia a través de las generaciones. En definitiva, todo gira en torno a la admisión o no de un orden natural objetivo y trascendente. Las posiciones afirmativas son muy antiguas y remontan a Confucio, Sócrates, Platón, Aristóteles, Polibio, Cicerón, el Decálogo bíblico, el mensaje cristiano, los autores de la Patrística -en especial San Agustín-, Isidoro de Sevilla, la Carta Magna, los fueros y las cartas pueblas del Medioevo, John de Salisbury, Alberto Magno, Tomás de Aquino, Dante Alighieri, Vitoria, Suárez, Mariana, John Locke, Montesquieu, los autores de "El Federalista", los redactores de la Constitución de Filadelfia, Federico Ozanam, Carlos de Montalembert, Henri de Lacordaire, Luis Sturzo, Alcides de Gasperi y una legión de autores contemporáneos entre los que sobresalen los papas del último siglo, desde León XIII hasta Juan Pablo II.

Las corrientes que niegan el orden natural objetivo y trascendente, inspiradas en ideas relativistas, inmanentistas o materialistas, son también muy viejas. Reconocen a Heráclito de Efeo como su gran precursor. Figuran en sus filas sofistas como Protágoras y Gorgias, escépticos como Pirrón, cirenaicos como

Arístipo, cínicos como Antístenes, los integrantes de la escuela epicúrea, los miembros de las escuelas filosóficas que niegan la posibilidad de acceder a criterios objetivos de verdad; los que interpretan y admiran a Maquiavelo como exponente de amoralismo político, los discípulos de Tomás Hobbes, los que valoran a Rousseau como apóstol del romanticismo inmanentista, los nacionalistas mitológicos, los exponentes del anarquismo revolucionario, Hegel, Sorel, Marx, Lenín, Mussolini, Rosenberg, Hitler, Carl Schmitt, Trotsky, Mao y muchos otros que, al negar el orden natural, objetivo y trascendente, dejan sujeto el ámbito político a lo que en definitiva se resuelva mediante el empleo de la violencia.

### *La Encíclica Veritatis Splendor*

La polémica continúa en nuestro tiempo. Hay un relativismo creciente más practicado que teorizado que se extiende sin límites sobre todas las latitudes y longitudes del planeta.

El tema es tan acuciante que Juan Pablo II, en vísperas de que esta Academia resolviera instituir el premio que hoy entregamos sobre la moral pública en el siglo XXI, ha considerado oportuno expedir la Encíclica *Veritatis Splendor*, cuyo texto no ha tenido la difusión que merece por la profundidad de sus planteos y la sabiduría de sus propuestas. Voy a comentar algunos aspectos de su extenso texto porque creo que nuestra Academia se encuentra en deuda con ese documento, y por la estrecha vinculación de su contenido con el tema elegido para la distinción que hoy recibe el Dr. Serrafiero.

En la *Veritatis Splendor* se afirma con énfasis la necesaria relación que existe entre la libertad y la verdad, y se rechazan de plano las posiciones relativistas, inmanentistas y materialistas que niegan el orden natural y que aplicadas en el ámbito político han servido de aparente sustento doctrinal a los totalitarismos del siglo XX.

Contra las corrientes subjetivistas e inmanentistas que niegan o son escépticas frente a la verdad objetiva, el Papa proclama la existencia y vigencia del orden natural y rechaza un falso concepto de autonomía de las realidades terrenas que conduce en la práctica al predominio de la fuerza.

En oposición a las doctrinas positivistas que -como en el caso de Carl Schmitt- han servido de basamento a enfoques decisionistas y totalitarios, la Veritatis Splendor sostiene con firmeza al plurisecular junsnaturalismo. Afirma en tal sentido que la ley natural “no es otra cosa que la luz de la inteligencia infundida en nosotros por Dios. Gracias a ella conocemos lo que se debe hacer y lo que se debe evitar”. Agrega que “la autonomía de la razón no puede significar la creación, por parte de la misma razón, de los valores y de las normas morales... La verdadera autonomía moral del hombre no significa en absoluto el rechazo, sino la aceptación de la ley moral”.

A esa ley moral, objetiva y trascendente, remite el Concilio Vaticano II cuando formula una nómina de actos gravemente ilícitos por razón de su objeto, cuya condena pueden compartir aun quienes no profesan la fe cristiana: “Todo lo que se opone a la vida -dice el documento conciliar-, como los homicidios de cualquier género, los genocidios, el aborto, la eutanasia y el mismo suicidio voluntario; todo lo que viola la integridad de la persona humana, como las mutilaciones, las torturas corporales y mentales, incluso los intentos de coacción psicológica; todo lo que ofende a la dignidad humana, como las condiciones infrahumanas de vida, los encarcelamientos arbitrarios, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; también las condiciones ignominiosas de trabajo en las que los obreros son tratados como meros instrumentos de lucro, no como personas libres y responsables; todas estas cosas y otras semejantes son ciertamente oprobios que, al corromper la civilización humana, deshonan más a quienes las practican que a quienes padecen la injusticia y son totalmente contrarios al honor debido al Creador”.

En el ámbito político, el desconocimiento del orden natural objetivo se ha traducido en corrientes relativistas que -como lo señala Paul Johnson en el primer capítulo de su importante obra *Tiempos Modernos*- han empujado a la humanidad hacia las grandes catástrofes del siglo XX. En coincidencia con Paul Johnson, Juan Pablo II advierte que “el totalitarismo nace de la negación de la verdad en sentido objetivo. Si no existe una verdad trascendente, con cuya obediencia el hombre conquista su plena identidad, tampoco existe ningún principio seguro que garantice relaciones justas entre los hombres: los intereses de clase, grupo

o nación los contraponen inevitablemente unos a otros. Si no se reconoce la verdad trascendente, triunfa la fuerza del poder, y cada uno tiende a utilizar hasta el extremo los medios de que dispone para imponer su propio interés o la propia opinión, sin respetar los derechos de los demás... La raíz del totalitarismo moderno -agrega la *Veritatis Splendor*- hay que verla, por tanto, en la negación de la dignidad trascendente de la persona humana, imagen visible de Dios invisible y precisamente por esto, sujeto natural de derechos que nadie puede violar: ni el individuo, el grupo, la clase social, ni la nación o el Estado. Ni puede hacerlo tampoco la mayoría del cuerpo social oponiéndose en contra de la minoría, marginándola, oprimiéndola, explotándola o incluso intentando destruirla”.

Por ello, “en el ámbito político se debe constatar que la veracidad en las relaciones entre gobernantes y gobernados; la transparencia en la administración pública; la imparcialidad en el servicio de la cosa pública; el respeto de los derechos de los adversarios políticos; la tutela de los derechos de los acusados contra procesos y condenas sumarias; el uso justo y honesto del dinero público; el rechazo de medios equívocos o ilícitos para conquistar, mantener o aumentar a cualquier costo el poder, son principios que tienen su base fundamental -así como su urgencia singular- en el valor trascendente de la persona humana y en las exigencias morales objetivas de funcionamiento de los Estados. Cuando no se observan estos principios -advierte el papa-, se resiente el fundamento mismo de la convivencia política y toda la vida social se ve progresivamente comprometida, amenazada y abocada a su disolución”.

Las recomendaciones precedentes no significan entronizar la ingenuidad o la torpeza en la función de gobierno. La solercia o sagacidad -como lo señala Tomás de Aquino en la *Suma Teológica*- es un contenido esencial de la prudencia del gobernante. Como lo advierte Jacques Maritain, “la estupidez nunca es moral, sino que es un vicio”. Ello no excluye que la aplicación práctica de los principios morales resulte por momentos compleja. A veces -agrega el gran filósofo tomista- es “difícil señalar exactamente los límites entre la astucia y la mentira... Pero es claro que un cierto grado de disimulo, si tiene como fin engañar a personas mal intencionadas, no debe ser considerado como engaño de zorra, sino como un arma legítima de la inteligencia”. Agrega

Maritain que el “realismo político”, que erróneamente algunos atribuyen con exclusividad a Maquiavelo, debe ser depurado de sus presupuestos amorales para tornarlo compatible con la más genuina ética política. Esta “es capaz de absorber y digerir todos los elementos de verdad contenidos en Maquiavelo, es decir, dentro de los límites en que el poder y el éxito inmediato son parte de la política, pero una parte subordinada, no la principal”. Por lo demás, “un cierto hipermoralismo que hace que la ética política sea algo impracticable y meramente ideal, es tan contrario a la verdadera ética como lo es el maquiavelismo, tal como los *objetores de conciencia* hacen el juego a los conquistadores. La pureza de medios consiste en no usar medios moralmente malos en sí mismos; no consiste en rehusar farisaicamente todo contacto exterior con el lodo de la vida humana, ni tampoco esperar un mundo moralmente aséptico antes de consentir en trabajar en él”.

### *El problema de los medios*

El problema de los medios y el empleo de la fuerza son temas acuciantes de la Filosofía Moral. Pensemos en las alternativas terribles que deben afrontar los hombres de Estado en las guerras externas e internas. Muchas veces a lo largo de la Historia, a pesar de liderar posiciones justas, los responsables del gobierno y de la dirección de la guerra no han actuado, en el curso de las operaciones bélicas, con sujeción a los principios de la filosofía moral. Estoy pensando, por ejemplo, en Dresde e Hiroshima, donde los gobernantes de los países agredidos por el totalitarismo nacional socialista y sus aliados adoptaron decisiones que hoy la conciencia moral se resiste a homologar.

Jacques Maritain, que fue un filósofo comprometido con su tiempo, hasta el extremo de encolumnarse públicamente, desde su exilio, con los que resistían en Francia al agresor germano, ha formulado en su obra *Humanismo Integral* juicios que apuntan a señalar que la moral política no está reñida con el empleo de medios, a veces durísimos, en determinadas situaciones críticas.

“En lo que se refiere a la *moralidad del medio* -dice Maritain- es evidente que la fuerza y, en general, lo que hemos

llamado medios carnales de guerra, no son intrínsecamente malos, puesto que pueden ser justos. Los teólogos y los moralistas nos explican las condiciones requeridas para que sean justos y con ello hacen obra de misericordia, porque nos permiten vivir en este mundo. Ellos no se anticipan, ni es su misión, a abrir nuevas puertas a la violencia; pero una vez abiertas esas puertas justifican lo que es justificable y nos suministran una luz que nos guía en los desfiladeros tenebrosos de la historia. Fuerza es también la violencia, y también el terror, y el empleo de todos los medios de destrucción. Todo ello puede asimismo ser justo en determinadas condiciones. Y ocurre que, de una parte, por los progresos de la ciencia y de la técnica, y de otra, por la importancia creciente del papel de las masas en los conflictos políticos, los medios carnales de guerra inventados por los hombres son cada vez, no diré más crueles, porque los antiguos ya eran maestros en crueldad, pero sí más grandiosos y como astronómicos. El ejemplo más claro es el de los medios modernos de guerra; de la guerra en sentido estricto, de la guerra militar, porque también hay otras. La angustia mayor para el cristiano -concluye Maritain- consiste precisamente en saber que puede haber justicia en el empleo de medios terribles”.

*Humanismo Integral* fue publicado en 1936. Pero sus reflexiones son como un cristal a través del cual podemos examinar los conflictos bélicos y las guerras civiles que se han sucedido en las décadas siguientes. En lo inmediato, resulta ilustrativo reflexionar desde la perspectiva de Maritain sobre el sangriento conflicto desatado sobre Bosnia-Herzegovina. El Papa, preocupado por poner término a tamaña carnicería humana, ha recordado en Les Combes, el 22 de julio de 1995, que es siempre válido, como último recurso, “el principio de la guerra justa, que es la guerra defensiva”. El vocero oficial de la Santa Sede, Joaquín Navarro Valls, ha interpretado el pensamiento pontificio precisando que tanto el “pacifismo a cualquier precio”, como el “intervencionismo también a cualquier precio” deben ser rechazados por la conciencia moral. En otras palabras, ni pacifismo, que favorezca al desalmado agresor, ni un ilimitado belicismo que torne ilusorio el bien inestimable de la paz.

Pienso que surge de lo expuesto un corolario nítido. Me refiero a que si bien el quinto mandamiento es de un laconismo clarísimo, su aplicación a las alternativas de las diversas guerras

puede ser extremadamente compleja. De cualquier forma, es grave que un estadista imbuido de principios morales se equivoque. Pero mucho más grave es que el gobernante y estratega, además de equivocarse, niegue o prescinda de la moral objetiva, porque en tal caso no le quedará ni siquiera la posibilidad de proponer a su país un acto de expiación. Y -lo que es más grave- dejará abierta la puerta a otras extralimitaciones, como las que hemos visto en los regímenes totalitarios, bajo el signo de una cosmovisión inmanentista y relativista que niega la existencia de límites éticos al poder estatal.

### *El derrumbe del comunismo*

A partir de 1989 el derrumbe del comunismo se precipita y adopta un ritmo vertiginoso. Empero, los países que integraron la URSS o formaron parte del bloque comunista de Europa Oriental, tienen todavía un largo camino para recorrer, con posibilidades en muchos casos de tensiones, reacciones, turbulencias, situaciones críticas, posibilidades de golpes de Estado que intenten restablecer el totalitarismo comunista y otras situaciones imprevisibles.

Juan Pablo II, en la *Veritatis Splendor*, observa que “después de la caída, en muchos países, de las ideologías que condicionaban la política a una concepción totalitaria del mundo -la primera entre ellas, el marxismo-, *existe hoy un riesgo no menos grave...: es el riesgo de la alianza entre democracia y relativismo ético, que quita a la convivencia civil cualquier punto seguro de referencia moral, despojándola más radicalmente del reconocimiento de la verdad*”.

Esta advertencia muestra la inquietante alternativa que encaran hoy no sólo los pueblos que salen del yugo comunista sino todos los demás, inmersos en una ola de materialismo hedonista, inmanentismo y relativismo que se extiende sobre el mundo. Porque, como lo destaca la *Veritatis Splendor*, “si no existe una verdad última -la cual guía y orienta la acción política- entonces las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder. Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia”.

Nos hemos extendido en la glosa de la *Veritatis Splendor* porque -como ya lo hemos dicho- su contenido está estrechamente vinculado con el tema del premio anual que hoy entregamos y porque -como lo expresa Juan Pablo II- "en cualquier campo de la vida personal, familiar, social y política, *la moral -que se basa en la verdad y que a través de ella se abre a la auténtica libertad-* ofrece un servicio original, insustituible y de enorme valor no sólo para cada persona y para su crecimiento en el bien, sino también para la sociedad y su verdadero desarrollo". La consecución, pues, del bien común, fin y objeto del cuerpo político, queda así indisolublemente unida a la observancia de la moral objetiva en el amplio espectro de la actividad gubernativa.

### *Primacía de las instituciones*

He considerado oportuno formular las reflexiones que preceden porque, al menos en líneas generales, puede considerarse que se encuentran en ellas algunos de los presupuestos implícitos del trabajo presentado por el doctor Mario Daniel Serrafiero que, con voto unánime, ha sido seleccionado por el Jurado y premiado por la Academia.

El propio autor, en el capítulo segundo, expresa que sólo los límites acotados en que debió desarrollar el trabajo le determinaron a no tratar "las líneas clásicas de la filosofía griega - con Sócrates, Platón y Aristóteles en primera línea- y el pensamiento cristiano sobre Política y Moral. Tales visiones -precisa el autor- *son asumidas plenamente* y constituyen el sustrato" a partir del cual desarrolla su monografía. Además, antes de finalizar su trabajo, destaca que aunque no haya tratado específicamente el tema de los valores, los mismos "han estado implícitos a lo largo del trabajo".

El doctor Serrafiero ha preferido ceñirse al plano institucional para proponer ideas concretas que sirvan como soporte a la reconstitución de la moralidad pública en la Argentina de los años venideros.

El enfoque del ensayo es de raíz alberdiana y toma como punto de partida una aproximación a la realidad argentina por algunos elementos inquietantes como *el desprestigio de la clase*



*política, la corrupción, la impunidad, la inseguridad, la falta de respeto a las instituciones, la inestabilidad crónica, la extralimitación y/o concentración del poder, la existencia de mecanismos débiles de control, la configuración de una cultura política de confrontación entre sectores y partidos, la persistencia de las tendencias mesiánicas, el populismo y, en general, la devaluación de la ley.*

En este cuadro, en el que se vislumbran más sombras que luces, el doctor Serrafiero detecta algunos elementos positivos que sugieren el comienzo de una reacción en muchos círculos. Advierte así un rechazo creciente del *facilismo* en todos los ámbitos; el *amiguismo* en política; la "viveza" en las relaciones cotidianas; y el *engaño* en diversos ámbitos, comenzándose a revalorar el esfuerzo, la buena fe y la honestidad.

Para impulsar esa positiva reacción, el doctor Serrafiero propone como idea fuerza el *desarrollo de las virtudes, el cumplimiento de la ley y la consolidación de las instituciones.*

En abono de su tesis, formula una interesante exégesis de Maquiavelo no para reivindicar ningún amoralismo político sino para destacar algunas reflexiones del sagaz florentino sobre el comportamiento humano y la realidad política.

El autor dedica varias páginas de su monografía a Max Weber y a las cualidades decisivas que éste exige al político: "pasión, un sentimiento de responsabilidad y un sentido de la proporción".

Más adelante, rescata algunas ideas expuestas en "El Federalista" que, en coincidencia con la propuesta de nuestro premiado, llevan a considerar a *la ley* como insustituible elemento regulador, al *bien común* como finalidad del gobierno y al *control institucional* como limitación del poder. Con estas variables, el doctor Serrafiero sostiene que los "Founding Fathers", reinterpretao al Montesquieu de inspiración lockeana, elaboraron una ajustada alquimia entre las ideas liberales, la creación presidencialista y el formato republicano.

En el capítulo tercero de la obra premiada el Jurado encontró muy plausible la reseña de antecedentes de inestimable valor que se encuentran volcados en la benemérita "Revista Argentina de Ciencias Políticas". En sus páginas, autores no siempre recordados escribieron páginas memorables de singular valor para un diagnóstico de la sociedad argentina en las primeras dé-

cadras del siglo XX. El doctor Serrafiero glosa a Leopoldo Maupas y sus críticas al *arribismo*, el *exitismo* y el *esnobismo* que florecían en Buenos Aires; a Rodolfo Rivarola, quien se mostraba preocupado porque había a su juicio tanta corrupción social que los límites entre el negocio y el robo se tornaban cada vez más indefinidos; a Joaquín V. González que en su ensayo *El juicio del siglo* denostaba la inmoralidad administrativa; a Nicolás Matienzo y sus duras críticas al personalismo, acompañadas de su prédica en defensa de las instituciones; y a Carlos Melo, para quien las naciones hispanoamericanas sancionaban admirables constituciones y elegían pésimos gobernantes.

Recuerda el autor que a Matienzo le preocupaba que se borrara el claro límite entre el patrimonio público y el privado, lamentándose porque la virtud de cumplir la ley no era todavía una costumbre social en la República.

No menos lapidarios e inquietantes eran los juicios de González Calderón -que también glosa el trabajo- cuando se quejaba de la ausencia de educación cívica, de las falencias de los partidos, de los "caudillos mandones", de los "presidentes absorbentes" y de los "congresos subordinados".

El doctor Serrafiero, acertadamente, señala que los autores citados, publicistas en las primeras décadas del siglo que fenecce, propiciaban, contra la decadencia de la moral pública, no la emergencia de personas extraordinarias sino *la mejora de las instituciones y las costumbres políticas*. Con vocablos para nuestro tiempo, la receta podría expresarse hoy en cuatro palabras: *primacía de las instituciones*.

En el capítulo cuarto el autor desarrolla con agudeza el tema inagotable de la división de los poderes. Desde una perspectiva republicana, objeta la reelección presidencial consagrada en la reforma de 1994, el aumento de poderes legislativos del presidente y la regulación insuficiente de la intervención federal y el estado de sitio. Le inquieta que el Congreso, en el curso del siglo, haya visto menguadas sus dos funciones centrales: *la producción legislativa y el control institucional*, y le preocupa en alto grado -como no podría ser de otra forma- el deterioro del Poder Judicial. "*¿Qué cabe esperar* -observa el doctor Serrafiero- *de una sociedad donde sus jueces están sospechados de parcialidad?* Sin justicia independiente no sólo no hay una seguridad jurídica, sino que el mismo concepto de ley penetra en un

cono de sombras. Si no se aplica el derecho positivo ¿qué le espera a la moral? Si quien transgrede una norma no recibe castigo, ¿dónde irá a parar la *mentada ejemplaridad* de las sentencias?"

Frente a un cuadro ético tan inquietante, la fórmula de nuestro premiado adquiere singular relevancia. Porque no se trata de algo insignificante. Como él lo dice, es quizá demasiado. En efecto, lo que propone es, nada menos y nada más, que *el respeto a la ley y a las instituciones concebidas en nuestra constitución histórica, a las que pueden y deben adherir todos los integrantes de nuestra sociedad tolerante y pluralista, para ubicar a la Argentina en una situación jamás vivida*. Quiera Dios que el deseo del autor, expuesto con admirable poder de síntesis en su laureado trabajo, sea no sólo un anhelo sino también una profecía.